PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-SUSALUD-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UPGRADE DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Ruc/código : 20607753602 Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 21:13:26

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se indica en la Experiencia del personal Clave, solo la Experiencia del personal, pero no se indica que tipo de educación o formación academica debera tener el personal clave.

Sírvase a confirmar que el personal clave como formación academica deberá ser Profesional titulado técnico o titulado en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Electrónica o Telecomunicaciones o Redes y Comunicaciones de Datos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, la formación académica del personal clave no es un requisito de las especificaciones técnicas de las bases, sin embargo el postor de considerar conveniente puede proponer personal Profesional titulado técnico o titulado en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Electrónica o Telecomunicaciones o Redes y Comunicaciones de Datos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión:

16/10/2023 05:38

Entidad convocante: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-SUSALUD-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UPGRADE DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Ruc/código : 20607753602 Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 21:13:26

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Debido a la criticidad del requerimiento es impresindible que el personal clave deba poser conocimiento acreditados por el fabricante en el sistema de almacenamiento ofertado, en ese sentido sirvase a confirmar que se deberá presentar una certificacion oficial en la familia de almacenamiento ofertado como administrador o tecnico.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, sin embargo el postor de considerar conveniente puede proponer personal clave con certificación oficial en la familia de almacenamiento ofertado como administrador o técnico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-SUSALUD-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UPGRADE DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Ruc/código : 20113277964 Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C. Hora de envío : 22:43:31

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En el documento se menciona: "El personal técnico del proveedor propuesto para la instalación y configuración del equipo

experiencia mínima de 3 años realizando instalación, configuración, soporte o mantenimiento de sistemas de almacenamiento".

Sírvase a confirmar si el grado de instrucción del personal debe ser bachiller, titulado o técnico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, la formación académica del personal clave no es un requisito de las especificaciones técnicas de las bases, sin embargo el postor de considerar conveniente puede proponer personal Profesional titulado técnico o bachiller o titulado en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Electrónica o Telecomunicaciones o Redes y Comunicaciones de Datos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 16/10/2023 05:38

Entidad convocante: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-SUSALUD-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UPGRADE DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Ruc/código : 20113277964 Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C. Hora de envío : 22:43:31

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

Para la presentación de propuestas, el postor deberá presentar lo siguiente:

Documento (carta del fabricante o impresión de página web del fabricante indicando el link) donde se verifique que a la fecha de presentación de propuestas de la presente adquisición, el fabricante no ha publicado el ¿End-of-Sale¿ (Fecha de Fin de Ventas) del equipo a ofertar y es de reciente fabricación año 2021 o 2022 o 2023; nombre de la empresa, número telefónico y dirección, del Centro

Autorizado de Servicio (CAS) del fabricante en la ciudad de Lima o se aceptará también se indique el número telefónico de soporte técnico del fabricante y la dirección de su subsidiaria en la ciudad de Lima; detalle de la marca y modelo del equipo ofertado, adjuntando documentación emitida por el fabricante de la caja de expansión de discos tales como folletos, manuales, catálogos, brochures, impresión de la página web del fabricante u otros documentos que permitan demostrar compatibilidad de la conexión de la caja de expansión de discos ofertada con el sistema de almacenamiento de SUSALUD y las características

solicitadas. CONSULTA: Sirvase confirmar que todo lo antes solicitado podra ser sustentado mediante carta del fabricante?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: e Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las especificaciones técnicas de las bases ya consideran a la carta del fabricante como un documento valido para la presentación de propuestas referente a que el fabricante no ha publicado el ¿End-of-Sale¿ (Fecha de Fin de Ventas) del equipo a ofertar y es de reciente fabricación año 2021 o 2022 o 2023.

Sobre el documento de nombre de la empresa, número telefónico y dirección, del Centro Autorizado de Servicio (CAS) del fabricante en la ciudad de Lima o se aceptará también se indique el número telefónico de soporte técnico del fabricante y la dirección de su subsidiaria en la ciudad de Lima, se confirma que este documento podrá ser una carta del fabricante.

Sobre el documento de detalle de la marca y modelo del equipo ofertado, adjuntando documentación emitida por el fabricante de la caja de expansión de discos tales como folletos, manuales, catálogos, brochures, impresión de la página web del fabricante u otros documentos que permitan demostrar compatibilidad de la conexión de la caja de expansión de discos ofertada con el sistema de almacenamiento de SUSALUD y las características solicitadas, se confirma que el postor podrá presentar, como otros documentos, a carta del fabricante para sustentar aquellas especificaciones técnicas que no estén detalladas en los documentos técnicos del fabricante, pero que sí se cumplen.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null